



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA
LA LICITACIÓN PÚBLICA, "ADQUISICIÓN DE
EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL 2023",
ID: 3649-58-L123.

DECRETO ALCALDICIO N° 2452.- /

QUILLECO, 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL 2023".
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2451 de fecha 08 de noviembre de 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Propuesta Pública: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL 2023".

DECRETO:

1. **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL 2023". **ID 3649-58-L123**. La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quien les subroguen:
 - Directora Secplan, Yomara Carrillo Tapia.
 - Secretario Municipal, Luis Cid Anguita.
 - Encargado de Informática, Igor Miranda Martínez.
2. Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO